

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS Y PASARELAS METÁLICAS EN EL ENCAUZAMIENTO RAMBLA ALCARCELES, T.M. PADUL, GRANADA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0065560

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 21 de diciembre de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS Y PASARELAS METÁLICAS EN EL ENCAUZAMIENTO RAMBLA ALCARCELES, T.M. PADUL, GRANADA”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA	75817421Z	RECIBIDA
GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A.	A86971561	RECIBIDA
METALSERV MANUFACTURAS METALICAS S.L.	B04862223	RECIBIDA
HIERROS BUENO S.A.L.	A02042752	RECIBIDA
TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS S.A.	A18047902	RECIBIDA
METAL NEVADA S.L.	B18958181	RECIBIDA
TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.	B14828933	RECIBIDA
HERRETAM S.L.	B15442577	RECIBIDA
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.	B56031198	RECIBIDA
DIVISEGUR S.L.	B13370333	RECIBIDA
BERENGUEL NAVARRO S.L.	B04346540	RECIBIDA
INSAMETAL S.A.	A13427554	RECIBIDA
CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR S.L.	B18342030	RECIBIDA
MODO CASTE S.L.	B91882027	RECIBIDA
OPROYECTS	B98699507	FUERA DE PLAZO
VILLAESCUSA	B30447056	FUERA DE PLAZO

Se han presentado un total de 16 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C, Subgrupo 9, Categoría 2 para el Lote 1, y Grupo C, Subgrupo 3, Categoría 1 para el Lote 2. Este certificado

deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 150.000 € para el Lote 1 y 3.500 e para el lote 2.

Respecto a la Solvencia técnica.

Relación de obras similares, correspondientes al mismo CPV, ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato en el que se indique la fecha, el importe y el destinatario.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre “A”:

CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS

HIERROS BUENO S.A.L. acredita su solvencia para el lote 2 mediante clasificación de contratistas.

HERRETAM S.L. acredita su solvencia para ambos lotes mediante clasificación de contratistas.

CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR S.L. acredita su solvencia para ambos lotes mediante clasificación de contratistas.

EMPRESA	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA	1	Cumple (*)	Cumple (*)	No cumple (**)	No cumple (**)
GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	No cumple lote 1(**) Cumple lote 2
METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple (*)	No cumple lote 1(**) Cumple lote 2(*)
HIERROS BUENO S.A.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	No cumple lote 1(**) Cumple lote 2(*)
TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS, S.A.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	No cumple lote 1 ni 2 (**)
METALNEVADA, S.L.	1,2	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple lote 1(**) Cumple lote 2(*)
TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	No cumple lote 1(**) Cumple lote 2(*)
HERRETAM S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple lotes 1 y 2(*)
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.	1,2	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple lote 1(**) Cumple lote 2(*)
DIVISEGUR, S.L.	1	Cumple (*)	Cumple	Cumple	No cumple (**)

EMPRESA	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
INSAMENTAL, S.A.	1,2	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple lote 1(**) Cumple lote 2(*)
CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR, S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple lotes 1 y 2(*)
MODO CASTE S.L.	1	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración a la empresa, y ésta es aportada en plazo.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración a la empresa, y ésta no validada.

JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA no aporta clasificación como contratista, conforme al pliego, ni alcanza los valores mínimos de solvencia técnica. No alcanza valor mínimo de solvencia técnica. No aporta datos de volumen de negocio. Al no cumplir la solvencia técnica no se le pide, a expensas de cumplimiento mediante clasificación.

GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos.

METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L. no aporta datos lote 1.

HIERROS BUENO S.A.L. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos.

TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS, S.A. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos del lote 1, y no aporta datos para el lote 2.

METALNEVADA, S.L. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos.

TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos.

INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos.

DIVISEGUR, S.L. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos.

BERENGUEL NAVARRO, S.L. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos para el lote 1 y no aporta datos para el lote 2.

INSAMENTAL, S.A. no alcanza valores mínimos de solvencia requeridos.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Granada (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Lote 1	Lote 2
JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA	No admitida	No oferta
GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A.	No admitida	Admitida
METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.	No admitida	Admitida
HIERROS BUENO S.A.L.	No admitida	Admitida
TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS, S.A.	No admitida	No admitida
METALNEVADA, S.L.	No admitida	Admitida
TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.	No admitida	Admitida
HERRETAM S.L.	Admitida	Admitida
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.	No admitida	Admitida
DIVISEGUR, S.L.	No admitida	No oferta
BERENGUEL NAVARRO, S.L.	No admitida	No admitida
INSAMENTAL, S.A.	No admitida	Admitida
CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR, S.L.	Admitida	Admitida
MODO CASTE S.L.	Admitida	No oferta

En Sevilla, a 4 de febrero de 2020.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretaria

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0065560 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS Y PASARELAS METÁLICAS EN EL ENCAUZAMIENTO RAMBLA ALCARCELES, T.M. PADUL(GRANADA)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0065560 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS Y PASARELAS METÁLICAS EN EL ENCAUZAMIENTO RAMBLA ALCARCELES, T.M. PADUL, GRANADA), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C, Subgrupo 9, Categoría 2 para el Lote 1, y Grupo C, Subgrupo 3, Categoría 1 para el Lote 2. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 150.000 € para el Lote 1 y 3.500 e para el lote 2.

Respecto a la Solvencia técnica.

Relación de obras similares, correspondientes al mismo CPV, ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato en el que se indique la fecha, el importe y el destinatario.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS

HIERROS BUENO S.A.L. acredita su solvencia para el lote 2 mediante clasificación de contratistas.

HERRETAM S.L. acredita su solvencia para ambos lotes mediante clasificación de contratistas.

CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR S.L. acredita su solvencia para ambos lotes mediante clasificación de contratistas.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	LOTES OFERTADOS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO:
JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA	1	NO CUMPLE**
GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A.	1,2	CUMPLE
METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.	1,2	CUMPLE*
HIERROS BUENO S.A.L.	1,2	CUMPLE
TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS, S.A.	1,2	CUMPLE
METALNEVADA, S.L.	1,2	CUMPLE
TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.	1,2	CUMPLE
HERRETAM S.L.	1,2	CUMPLE
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.	1,2	CUMPLE
DIVERSEGUR, S.L.	1	CUMPLE

EMPRESA	LOTES OFERTADOS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO:
BERENGUEL NAVARRO, S.L.	1,2	CUMPLE
INSAMENTAL, S.A.	1,2	CUMPLE
CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR, S.L.	1,2	CUMPLE*
MODO CASTE S.L.	1	CUMPLE*

*Tras analizar la documentación aportada es necesario pedir subsanación, respondiendo en plazo, forma y contenido.

METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L. no aportaba datos.

**Tras analizar la documentación aportada es necesario pedir subsanación, pero no subsana correctamente.

JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA no aporta datos.

C) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	LOTES OFERTADOS	RELACIÓN OBRAS SIMILARES
JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA	1	NO CUMPLE**
GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** CUMPLE LOTE 2
METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** CUMPLE LOTE 2*
HIERROS BUENO S.A.L.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** CUMPLE LOTE 2*
TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS, S.A.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** NO CUMPLE LOTE 2**
METALNEVADA, S.L.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** CUMPLE LOTE 2*
EMPRESA	LOTES	RELACIÓN OBRAS

	OFERTADOS	SIMILARES
TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** CUMPLE LOTE 2*
HERRETAM S.L.	1,2	CUMPLE AMBOS
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** CUMPLE LOTE 2*
DIVERSEGUR, S.L.	1	NO CUMPLE**
BERENGUEL NAVARRO, S.L.	1,2	NO CUMPLE**
INSAMENTAL, S.A.	1,2	NO CUMPLE LOTE 1** CUMPLE LOTE 2
CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR, S.L.	1,2	CUMPLE*
MODO CASTE S.L.	1	CUMPLE*

*Tras analizar la documentación aportada es necesario pedir subsanación, respondiendo en plazo, forma y contenido.

**Tras analizar la documentación aportada es necesario pedir subsanación, pero no subsana correctamente.

JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA no alcanza los valores mínimos requeridos.

GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A. no alcanza los valores mínimos requeridos.

METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L. no aporta datos.

HIERROS BUENO S.A.L. no alcanza los valores mínimos requeridos.

TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS, S.A. no alcanza los valores mínimos requeridos para el lote 1. No aporta datos para el lote 2.

METALNEVADA, S.L. no alcanza los valores mínimos requeridos.

TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L. no alcanza los valores mínimos requeridos.

INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L. no alcanza los valores mínimos requeridos.

DIVERSEGUR, S.L. no alcanza los valores mínimos requeridos.

BERENGUEL NAVARRO, S.L. no alcanza los valores mínimos requeridos.

INSAMENTAL, S.A. no alcanza los valores mínimos requeridos.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	LOTES OFERTADOS	OBSERVACIONES
JUAN JOSÉ PACHECO REVUELTA	1	NO ADMITIDA
GRUPO REYCONSA SINCE 1977 S.A.	1,2	NO ADMITIDA LOTE 1 ADMITIDA LOTE 2
METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.	1,2	NO ADMITIDA LOTE 1 ADMITIDA LOTE 2
HIERROS BUENO S.A.L.	1,2	NO ADMITIDA LOTE 1 ADMITIDA LOTE 2
TALLERES MECÁNICOS ONTIVEROS, S.A.	1,2	NO ADMITIDA
METALNEVADA, S.L.	1,2	NO ADMITIDA LOTE 1 ADMITIDA LOTE 2
TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.	1,2	NO ADMITIDA LOTE 1 ADMITIDA LOTE 2
HERRETAM S.L.	1,2	ADMITIDA LOTES 1 Y 2
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.	1,2	NO ADMITIDA LOTE 1 ADMITIDA LOTE 2
DIVERSEGUR, S.L.	1	NO ADMITIDA
BERENGUEL NAVARRO, S.L.	1,2	NO ADMITIDA
INSAMENTAL, S.A.	1,2	NO ADMITIDA LOTE 1 ADMITIDA LOTE 2
EMPRESA	LOTES	OBSERVACIONES

	OFERTADOS	
CYRSUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR, S.L.	1,2	ADMITIDA LOTES 1 Y 2
MODO CASTE S.L.	1	ADMITIDA LOTE 1

En Granada, 3 de febrero de 2020

Fdo.: Juan Antonio Muñoz Bosques

VºBº: Santos Elola Julián

Jefe de Obra

Gerente de Zona de Granada